

Acta No. 69.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 10:15 Diez Quince horas del día 30 Treinta de Junio del 2012 dos mil doce, se reunieron en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano Marco Antonio Gonzalez Ortiz, en su carácter de Presidente Municipal Interino, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadano Victor Manuel Valencia García, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Carlos Alberto Alvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez, así mismo está presente la Lic. Luz del Carmen García Gómez, en su carácter de Secretario de este Organo Colegiado.

quienes fueron previamente convocados.

El Presidente Municipal Interino C. Marco Antonio González Ortiz, buenas tardes, tiene el uso de la voz la Licenciada Luz del Carmen García Gómez Secretaria General para dar inicio con la Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria de fecha 30 de Junio del 2012.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, con su venia, Señor Presidente. Lista de Asistencia para la Sesión de Ayuntamiento de fecha 30 Treinta de Junio del año 2012 Dos mil doce.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortiz. Sí muchas gracias Licenciada, tiene nuevamente el uso de la voz Licenciada Luz del Carmen García Gómez para continuar con el orden del día.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria de fecha 30 Treinta de Junio de 2012.

El Presidente Municipal Interino C. Marco Antonio González Ortiz, Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, con su venia, Señor Presidente. Para leer el Orden del Día. Sesión Extra-ordinaria de Ayuntamiento de fecha 30 treinta de Junio del año 2012 Dos mil doce.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia, determinación del Quórum legal e instalación de la Sesión
- II. Aprobación del Orden del Día.

III. Modificación del Inciso B) del Séptimo Punto del Orden del Día Propuesta de Presidencia de la Sesión Ordinaria de Fecha 14 de Junio de 2012.

Intervención del Presidente Municipal Interino C. Marco Antonio González Ortiz, sí, gracias Licenciada, pongo a consideración de ustedes la aprobación del Orden del Día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por doce votos a favor, tiene el uso de la voz la Secretaria General. Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. MODIFICACION DEL INCISO B) DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA PROPUETA DE PRESIDENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2012.

Intervención del Presidente Municipal Interino C. Marco Antonio González Ortiz, sí, gracias Licenciada, a este respecto someto a la consideración del Pleno de este Ayuntamiento la propuesta formal para que ante la negativa de la Síndico de este Ayuntamiento de acatar el Acuerdo de fecha 14 de Junio de 2012 se autorice la sustitución de dicha Síndico por parte de la C. Secretaria General para que suscriba los Contratos De Fideicomiso y Asociación en Participación para dar cumplimiento a dicho Acuerdo, ante esta negativa darle lectura al oficio que nos hizo llegar la Síndico. Departamento Sindicatura, oficio 646/2012, Expediente 053/2012; Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, Presente. Por este conducto reciban un cordial saludo y aprovecho la ocasión para informar la razón de abstención por la cual no se ha efectuado la firma de los instrumentos legales por medio de los cuales el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, a través de su Ayuntamiento formalizaría una Asociación en Participación y posteriormente se aportaría a un contrato de Fideicomiso el Aeródromo Francisco Primo de Verdad y Ramos. Por lo anterior me permito manifestar, que a la fecha actual se está en espera de una respuesta de la Autoridad Administrativa competente en la materia, siendo ésta la Dirección General de Aeronáutica Civil, a quien se le ha consultado sobre la legalidad del efectuar dichos actos sin contar aún con la su autorización; debiendo recordar que en caso ser necesaria la autorización la autorización referida; y se omita su trámite, la actual administración municipal podría contravenir lo dispuesto en los artículos 15 fracción V y 16 de la Ley de Aviación Civil, corriéndose el riesgo innecesario de ser sancionados con la revocación definitiva del Permiso de funcionamiento del Aeródromo. Por lo anterior, reitero la disposición de la suscrita para que la formalización de los instrumentos jurídicos, que se efectúen en la presente administración, cumplan cabalmente con las disposiciones legales aplicables, salvaguardando en todo momento los intereses el Ayuntamiento. Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano su atención, quedo de Ustedes Atentamente. En nuestro Gobierno, Primero Lagos de Moreno, Lic.

Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Síndico Municipal. Entonces pongo a su consideración ante esta negativa de la Síndico se autorice la firma de estos Acuerdos quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por doce votos a favor. De igual manera voy a poner a su consideración para que se designe a la C. Secretaria General de este Ayuntamiento como Apoderada Especial para Pleitos y Cobranzas para Actos de Administración, única y exclusivamente de lo que se refiere a dar cumplimiento total a dicho Acuerdo de Ayuntamiento señalado como Inciso B) del Séptimo Punto del Orden del Día señalado por parte de Presidencia de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de Junio de 2012. Entonces se pone a consideración para que la Secretaria General firme en calidad de Secretaria General y como Apoderada Especial para Pleitos y Cobranzas y para Administración, para ese Inciso B) del Orden del Día de la Sesión de fecha 14 de Junio. Quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo. Es aprobado por doce votos a favor, no habiendo mas asuntos qué tratar damos por terminada la Sesión.